

Acta de Audiencia Pública I - Rendición de Cuentas

En la Capital del Distrito de Omacha a los 06 días del mes de mayo del año 2024, siendo las Diez y cuarenta horas, en la plaza de armas del Distrito de Omacha - Provincia de Puno, Departamento de Cusco, bajo la convocatoria del titular del pliego Dr. Ronald Quedo Huamani en cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 003 - 2024-OT-DPO/P-C de fecha 22 de marzo del 2024; contando con la presencia de los señores regidores: Sr. Ingrid Flores Mamaca, Sr. Wilson Pared Melendrez, Sr. Alejandro Moncco Pfora, Sr. Lizandro Pila Pampa y la Sr. Martina Huamani Blarcon; Subprefecto del Distrito de Omacha, Presidentes Comunes del Distrito de Omacha, Residentes Omacheños en la ciudad de Cusco, Juez de Paz del Distrito de Omacha, Programas Sociales, Frente Único de Defensa de los Intereses del Distrito de Omacha y Demas autoridades del Distrito de Omacha y Plabourin General con el fin de llevar la presente audiencia pública de Rendición de Cuentas del año fiscal 2024 misma que se desarrolla de la siguiente forma:

Primero: El Señor alcalde Dr. Ronald Quedo Huamani previo un saludo cordial a todos los presentes de la Bienvenida a las autoridades y todos los presentes; asimismo felicitó a toda la población por su participación de por apertura de la presente audiencia, seguidamente dispone la lectura al reglamento y la Ordenanza Municipal N° 003 - OT-DPO/P-C que regula el presente acto público de Rendición de Cuentas, así mismo el señor alcalde precisa que las 03 Subgerencias amplíen dicha Rendición de Cuentas sobre cada uno de los proyectos que se vienen desarrollando y/o ejecutando los proyectos a favor del Distrito de Omacha.

Segundo: Se procede con el informe al Titular del Pliego sobre la Subgerencia de Desarrollo Social; Oficina de Asesoría Técnica Municipal mediante esta oficina se desarrolló el mantenimiento de 08 reservorios y demás trabajos a favor de los Jass - del Distrito de Omacha - Puno

Oficina de P.U.L. Programa de Vaso de leche -- Precisa que este Presupuesto es definido y/o determinada por el Gobierno central, indica que si no se logran pagar el gasto Total al presupuesto retorna al gobierno central por lo que esta gestión en el año fiscal 2023 se genera el gasto Total asimismo indica que pasado el presupuesto de 8 vites se procede a la licitación (adquisición de productos para este programa).

Oficina Desarrollo Social -- Existe 02 proyectos a través de ellos se viene atendiendo con la academia universitaria para alumnos de 3º, 4º y 5º de Secundaria, se adquirió motocicletas, adquisición de una camioneta 0 kilómetros para la atención a la seguridad ciudadana, atención mediante la Oficina de DEFURNA se logró la acreditación, asimismo se viene atendiendo con convenios con las colegios, atendiendo en la escuela de padres y otros.

Oficina ULE -- Se logró hasta el momento la actualización de Hogares

Oficina ONAPED -- Se logró incorporar 50 beneficiarios al Programa Contigo, se logró incorporar 35 beneficiarios (Hogares) al Programa Inabif. (bono Hogaridad) asistencia económica por Hogaridad.

Tercero: Paso ha informar con respecto a la Oficina de la Subgerencia de Desarrollo Económico Local -- en el año 2023 se recuperaron con 02 proyectos en continuidad seguidamente se logró obtener 07 proyectos fruto de ello se queda ver los resultados en los diferentes ferias desarrollados y/o organizados por la municipalidad Distrital de Omacha.

→ Informe que se logró la construcción de 30 módulos a favor de los criadores de toro (engorde de toros) - beneficiados comunidad de Hecameyo y demás comunidades en Zona "A" (de acuerdo a la dedicación)

→ cultivos Andinos -- Proyecto; mediante ello se logró adquirir 02 tractores agrícolas, seguidamente se adquirirá arados para la atención a todos los agricultores.

→ Proyecto Cuyes -- mediante este proyecto se logró la construcción de 75 galpones y distintas comunidades (de acuerdo a lo que se dedican, producción), asimismo se logró la construcción de minicamales en diferentes comunidades y que aun falta completar la construcción

→ **Proyecto Frutícola** .- a nivel de nuestro distrito de Omacocha se viene construyendo viveros forestales, que el requisito para acceder con la plantación de las variedades de frutas sería contar con terrenos preparados marzales y/o otros.

→ **Proyecto Seguridad Alimentaria** .- Construcción de fitotoldos para la producción de alimentos de primera necesidad, asimismo mediante este proyecto de seguridad alimentaria se viene produciendo los Hongos comestibles a favor de los niños con Anemia.

→ **Proyecto Ferias** .- a través de este proyecto se viene desarrollando hasta el momento 23 ferias, estas dinamizando la economía del Distrito de Omacocha.

Cuarto .- Seguidamente Informa sobre la oficina de la Sub Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano Rural. Se viene ejecutando y concluyendo los proyectos que la gestión anterior nos dejó en continuidad como son las construcciones de cancha sintética y otros proyectos; asimismo precisa que se viene elaborando los expedientes con búsqueda de financiamiento; expediente Técnico de electrificación, expediente Inicial de Antepolpa; Inicial de Pella y otros.

→ **Proyectos en ejecución** .- Construcción de la plaza de armas de la Comunidad de Salwa Salwa; Construcción de riego transformado en Kipsi Kipsi, riego en la comunidad de 'Osculupeta, riego transformado en la comunidad de Parcco, Adquisición del tractor Oruga (marca Caterpillar) → compra con expediente Técnico, Perfil de una cancha de fútbol (reglamentario). Perfil construcción de camino vecinal (Omacocha - Santa María). Perfil construcción de carretera Checca Pucara - Comboputa. Perfil en la comunidad de Hecca plaza de armas y otros Perfiles.

Quinto .- Seguidamente Informa que el presupuesto para el año fiscal 2024 se redujo a 13 millones, el señor alcalde indica que con esta reducción de presupuesto no se lograría atender a las necesidades de nuestro distrito, por lo que indica se viene gestionando a favor del Distrito de Omacocha, indica que el Gobierno Regional de Cusco

- viene ejecutando la recuperación de Cochus en la comunidad de Antapallpa y Schwu Schwu, indica que se continuará con el Convenio con Foncodes y Pachamamaymi (Forestación con pinos)
- construcción de Sumag Wasis. nuevos a favor de los comuneros
 - Gestión (a través de club) → Se logra implementar con patrullero para Schwu Schwu, se logra gestionar 02 camionetas que está cubriendo emergencias, se logra gestionar un cargador frontal de la SUNAT Lima y de Tacna.
 - Se encuentra en proceso de gestión de un patrullero para Omacha,
 - proceso de gestión para los puestos de salud de Antapallpa y Omacha (ambulancia).
 - Proceso de gestión para la inclusión al Distrito de Omacha en el Asfalto con Rista (Paruro - Accha - Acumayo) se presentará memorial para incluir Omacha - Iritaca.
 - Se logró ganar el concurso del Proyecto "Alfin Kawsay" por lo que se transferirá un millón y medio, dicho presupuesto se destinará para la ejecución del Proyecto de riego en la comunidad de Quille.
- Concluyendo al señor alcalde Dr. Ronald Osorio Huamani con el Informe Presupuestal y los gastos del Presupuesto por cada Proyecto por cada Subgerencia de la Municipalidad Distrital de Omacha, seguidamente se da paso al moderador para así seguidamente dar espacio al público para realizar las preguntas --
- 1º Ciro Moya -- ¿Haciendo la consulta amigable, indican que se logró el primer lugar con un gasto de 97.9% sin embargo no coincide?
 - 2º 17 paquetes Saneamiento básico?
 - 2º Graciano Achahui Castañeda. ¿Porque en la publicación indican que aparece en la planilla fantasma? Como presidente de la comunidad de Schwu Schwu y Chccapucora.
 - 3º Ciudadano Chccapucora ¿proyecto de Chccapucora Construcción de la I.E?
 - 4º r -- respecto al Proyecto Intercultural ¿Porque no hubo transporte para los alumnos pero el día del desfile?

- respecto a los Trabajadores Permanentes ¿En que situación se encuentran?
5º Abigdo Aras Quispe -- ¿Cuándo se culmine la construcción del Proyecto del riego tecnificado de Hlocca? ¿En cuanto a los molinos que se vanen mologrando?

6º Arturo Risco -- ¿Situación del Proyecto de la Comunidad de Porcco? ¿Lo responsable de Pst viene a ser su familiar legítimo?

7º Sebastián Sapacayo -- Sugiere que se investigue a las personas que de Porcco y si por se comete algún error se denuncie con pruebas.

8º Ana Seguro Echevarría -- ¿Porque se va a efectuar el presupuesto de Porcco para la adquisición de la maquinaria?

9º Ciudadanos de Hlocca -- ¿Porque no se culmine hasta el momento el proyecto de Hlocca; Se precisa o se presume que se estará construyendo con cemento pasados.

10º Celio Valverde (Coyani) -- Pregunte al Subgerente de Obras, a que se debe que hasta el momento no se concluya las obras en continuidad del 2022. ¿Porque no existe algún Proyecto en la comunidad de Coyani.

11º Mauro Zuloaga -- al Subgerente de Desarrollo Social, al respecto de la Escuela de música funcionamiento, Sobre el funcionamiento de la Academia Preuniversitaria.

12º Domingo Pádel Hormani; ¿Los Regidores que comisiones ocupan? ¿Sobre la adquisición de maquinaria? ¿Situación de los Trabajadores Permanentes?

11º Guido Hormani -- ¿El gasto ejecutado este correcto? ¿Los señores Regidores están cumpliendo su función de fiscalización? ¿respecto a la construcción de trochas comorables?

12º Profeta Pforiori -- ¿Respecto a la situación del accidente, donde hubo el año 2023?

Seguidamente -- el señor alcalde Habinda Tenida las preguntas correspondientes responde de acuerdo a lo siguiente:

1º Indica que en el año fiscal se ejecuto el gasto al 97.3 % por los devengados financieramente, sin embargo no se contaba presupuestalmente por lo que el gasto se sobrepasa con el gasto, año fiscal 2023.

- 2º En cuanto a la obra de Percecate menciono que la consultora de dicho Proyecto no incluyó varios requisitos (por lo que existe problemas legales, es por ello que se debe con levantar las observaciones.
 - 3º En cuanto a las difamaciones en redes sociales, se debe iniciar las investigaciones correspondientes para evitar estos delitos.
 - 4º Indica sobre la adquisición de maquinarias, precisa que se indica que no se deje ninguna deuda a la próxima gestión.
 - 5º Precisa respecto al proyecto o expediente Técnico en la comunidad de Chheccapucara, no existe expediente Técnico culminado así como se indica en la anterior gestión, indica que en la actual gestión se ha vuelto a faltar como es una lamentable noticia, sin embargo informa juntamente con la consejería el gobierno Regional se llevo a otra empresa consultora BCP, indica y esta empresa iniciara con el levantamiento del Perfil y Expediente Técnico.
 - 6º En el Proyecto Intercultural no se contempla el Traslado de los concursantes.
 - 7º En cuanto a los Trabajadores Permanentes, existe 04 Personales que iniciaron el proceso en contra de la municipalidad Distrital de Omacha, uno de ellos se ha resuelto, sin embargo algunos se ha vuelto ha faltar como, se continuara el proceso.
 - 8º al respecto del alquiler de camioneta, en el presente año año fiscal se ha reducido el alquiler, en vista de que se ha recuperado las multitudes dadas en sesión de uso.
 - 9º En cuanto al proyecto de Percecate, se continuara con la ejecución.
 - 10º En cuanto a la responsable de Pul; Solicito que se demuestre si es mi familiar legítimo o no.
 - 11º En cuanto a la obra ejecutada por cierre azul, tomara acciones necesarias.
 - 12º En cuanto a la electrificación, se informa que se viene gestionando en las Oficinas correspondientes, Para la ampliación de beneficiarios.
- Finalmente se da el uso de la palabra a los señores regidores:
- Sr. Lizandro Pilo Pines.- Indica que se cumple cabalmente la función de fiscalización; sobre la comisión de Odel.
 - Sr. Alejandro Hanco Pfora.- Es el presidente de la comisión de Obras, indica que viene cumpliendo con su función de fiscalización.

- Indica que trabajan de manera conjunta y organizada juntamente con sus colegas, felicitando a la población por la procuración y participación.
- Sr. Nilson Popel Meléndez.- Indica que es el presidente de Comisión de Infraestructura; Indica que cumple sus funciones de fiscalización.
- Sr. Ingrid Flores Llamoca.- Indica que este año fiscal 2024 ocupa la presidencia de la Comisión de Desarrollo Social, Indica que viene cumpliendo con su función fiscalizadora, Indica que visita a las oficinas, viene acompañando a la formación de Organización de mujeres, agradeciendo por la participación del ciudadano, agradeciendo por las críticas.
- Sr. Rortine Hermant Alarcón, previo saludar al público informe que ocupa la presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana.
- No habiendo mas puntos que tratar se levanta reunión de la Rendición de cuentas del año fiscal 2024 enero - al presente, firmando los presentes dando fe de la conformidad con las siguientes conclusiones:
- Primero.-** Se aprueba la Rendición de cuentas acordada por el señor alcalde, regidores y funcionarios, con las recomendaciones y sugerencias de los participantes.
- Segundo.-** Se aprueba iniciar las investigaciones del caso sobre las publicaciones difamatorias en vía facebook para identificar a los responsables, para la denuncia por difamación de honor al señor alcalde, asesor legal, Subgerentes de desarrollo social, económico, Infraestructura y de mas funcionarios, asimismo a los presidentes comunales. (Cristian Hermant)
- Tercero.-** Los asistentes sugieren y solicitan al señor alcalde que le ejecute de obras se aceleren por que existe mucha retraso.
- Cuarto.-** Los presentes solicitan la aceleración del gasto de ejecución Presupuestal que inicialmente era 97.3 % y a la fecha o rebaja al 76.3% con lo que concluye la presente reunión de Rendición de cuentas Pertenencia Pública, no habiendo mas puntos que tratar firman al pie del presente en señal de conformidad.

46358212

77339556

7093459

García C. D. D.



341

~~Blanco~~
48422723

~~Blanco~~
71217074

~~Blanco~~
40477445

~~Blanco~~
241245169

~~Blanco~~
80181575

~~Blanco~~

~~Blanco~~
35207554

~~Blanco~~
23945601

~~Blanco~~
72417510

~~Blanco~~
23938998

~~Blanco~~
24489842

~~Blanco~~
30979112

~~Blanco~~
62136629

~~Blanco~~
25069369

~~Blanco~~
25069251

~~Blanco~~
45180379

~~Blanco~~
42311773

~~Blanco~~

~~Blanco~~
41208445

~~Blanco~~
40661345

~~Blanco~~
48094720

~~Blanco~~
25069303

~~Blanco~~
71231127

~~Blanco~~
60536598

~~Blanco~~
25069453

~~Blanco~~
25070083

~~Blanco~~

~~Blanco~~

~~Blanco~~

~~Blanco~~
43568492

~~Blanco~~
48605725 46440216

~~Blanco~~
2400297

~~Blanco~~
46808935

~~Blanco~~
25068545

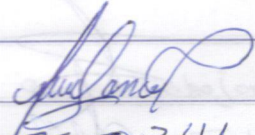
~~Blanco~~
DNI 71221223

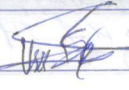
~~Blanco~~
80191239

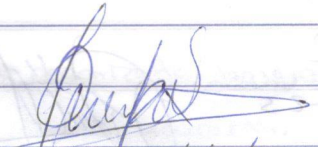
~~Blanco~~
4846345
30125929

~~Blanco~~
71229726
77540553

~~Blanco~~
DNI 241783916

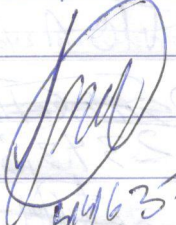

25070341

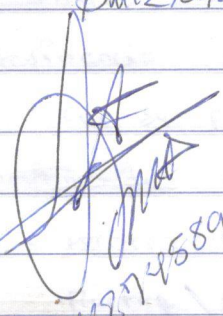
 60388361

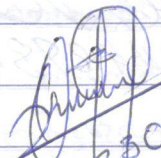

25077614


DNI 25077610


47821777

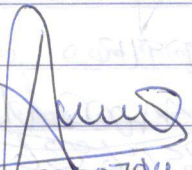

44637324

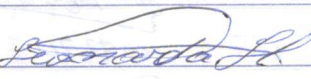

DNI 46874589

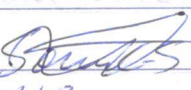

70923067


25070053

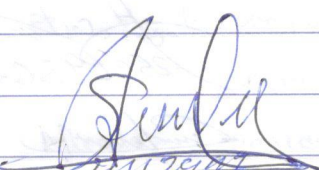

44666044

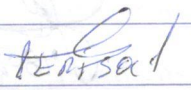

25000794

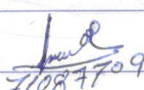

25070320

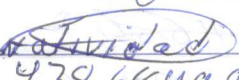

45109040

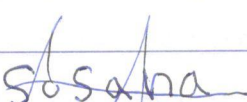

70724331


DNI 41129197
Quile

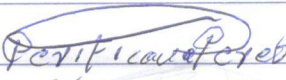

46894794

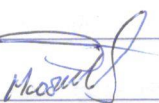

71087709


43868499

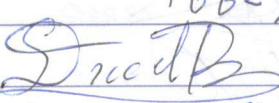

Sosa



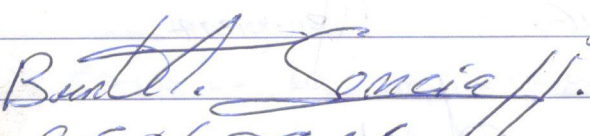

46625451


7123 0933

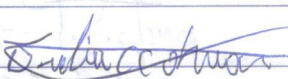

4084123

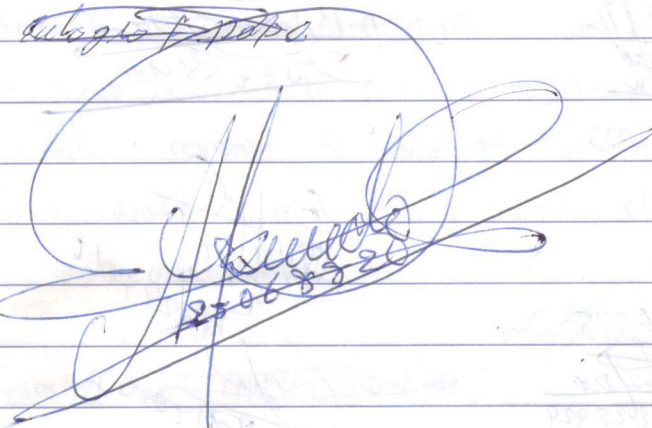

25069739


DNI 80188732


25068916


25069905




25068328



[Signature]
25069905

[Signature]
~~Fernanda Holandinos~~
42460225

[Signature]
Toro to P3
25070290

[Signature]
Isabel Santiago
25068830

[Signature]
Juvencio
46666472

[Signature]
2185373

[Signature]
43376401

[Signature]
48275840

[Signature]
46910643

[Signature]
40341791

[Signature]
4412327

[Signature]
80188420

[Signature]

[Signature]

FEKESO

[Signature]
72250401
~~Lina Paez P~~

[Signature]
25069718

[Signature]
46146588

[Signature]
~~77340860~~
25069836

[Signature]
46906719

[Signature]
42997948

[Signature]
46813296

[Signature]
45912457

[Signature]
25070231

[Signature]
25069859

[Signature]
25069433

[Signature]
25069214

[Signature]
25069214

[Signature]
22250416

[Signature]
600005
45717109

[Signature]
45461063
Saturnina DM
24295386

[Signature]
25069364

[Signature]
41409791

[Signature]
20353286

[Signature]
25069811

[Signature]
80188896

[Signature]
23946096

[Signature]
47411297

[Signature]
47980619

[Signature]
80188224

[Signature]
25069884

[Signature]
25069958

[Signature]
25069959

[Signature]
25069427

[Signature]

71217335.

[Signature]
00442863081

[Signature]
44637329

[Signature]
250703231

[Signature]
20920077

[Signature]
54717836

[Signature]

45293422

[Signature]
46447143

[Signature]
71114716

[Signature]
71277851
41139024

[Signature]
77839599

[Signature]
77340855

[Signature]
43824887

[Signature]
80198887

[Signature]
25068812

[Signature]
26130428

[Signature]
45717106

[Signature]
71083832

[Signature]
46029490



~~43284101~~

~~24283288~~

~~25068886~~

~~44228843~~

~~42304401~~

~~25068811~~

~~25068811~~

~~44508829~~

~~25077618~~

~~25070170~~

~~25070288~~

~~61585971~~

~~25069804~~

~~25070835~~

~~46461578~~

~~41824908~~

~~40309413~~

~~44444311~~

~~25070170~~

~~25070288~~

~~25070307~~

~~25069804~~

~~71220181~~

~~73386637~~

~~25069804~~

~~45780922~~

~~71218338~~

~~443962500~~

~~76216655~~

~~45207724~~

~~25069122~~

~~25069804~~

~~44206822~~

~~24985016~~

~~41368707~~

~~413~~

~~25070155~~

~~2342682~~



Valentin Hugonari

[Signature]
45923979

[Signature]
45923979

[Signature]
70916988

[Signature]
40572636

[Signature]
40435624

[Signature]
2506928

[Signature]
40902844

[Signature]
25040846

[Signature]
25069807

[Signature]
23819267

[Signature]
20569266

[Signature]
44666053

[Signature]
7130939

[Signature]
80188424

[Signature]
70916009

[Signature]
42066466

[Signature]
25069464

[Signature]
48823324

[Signature]
46239012

[Signature]
42444432

[Signature]
73401934

[Signature]
75823324

[Signature]
41082666

[Signature]
45718744

[Signature]
42816423

[Signature]
7217086

[Signature]
23863735

[Signature]
43719539

[Signature]

[Signature]
77379592

[Signature]
75216598

[Signature]
42040336



84
47

43097984

418815101

72242187

44542494

70347953

70918487

70917056

44310069

40896587

42244185

41866699

47562015

43097208

25070328

MINISTERIO DE INTERIOR
Abelardo Papal Huamani
SUB PREFECTO DISTRITO DE OMACHA
DNI: 43497298

71218559

456698

73776408

23954388

DNI 80185861

76818892

4545674

75118714

25963893

73033578

42321747

46893017

DNI 40939801

47512765

74059883

25070328

DNI 76755532

80189174

41259595

DNI: 48392440